



RESOLUCIÓN No. 00033

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA No.0015 DE 2018

El Gerente de La Empresa de Obras Sanitarias de Caldas EMPOCALDAS S.A E.S.P en uso de sus facultades legales y estatutarias

CONSIDERANDO

Que la Empresa de Obras Sanitarias de Caldas EMPOCALDAS S.A E.S.P, requiere seleccionar, en aplicación de los trámites legales correspondientes al contratista para la CONECTIVIDAD DE DATOS E INTERNET PARA EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

Que en virtud de los principios de eficiencia y transparencia, la escogencia del contratista se efectuará a través de Invitación Pública.

Que el presente procedimiento se regirá por la Ley 142 de 1994, Ley 689 de 2001, Código Civil, Código de Comercio, Manual de Contratación de la Entidad, principios generales de la Función Pública (art. 209 C.P.) y demás normas que adicionen, modifiquen o complementen.

Que el proyecto de pliego de condiciones fue publicado en la página web de EMPOCALDAS S.A.E.S.P. y en el Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP I, el día 16 de enero de 2018.

Que durante el término previsto para formular observaciones o sugerencias al proyecto de pliego de condiciones, se recibieron observaciones por parte del posible proponente CADCOM LTDA.

Que las mencionadas observaciones fueron resueltas en tiempo y oportunidad.

Que EMPOCALDAS S.A. E.S.P ha determinado el presupuesto oficial en la suma de CIENTO OCHENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS MONEDA CORRIENTE (\$182.988.000) IVA INCLUIDO.



Gobernación
de CALDAS

EN LA RUTA DE LA PROSPERIDAD

Carrera 23 # 75-82, Manizales, Caldas
PBX :(+576) 886 7080
NIT: 890.803.239-9
empo@empocaldas.com.co
www.empocaldas.com.co



GP 013-1



SC 4871-1



SC 4871-1



00033

Que los pagos que origine el contrato suscrito como consecuencia de la presente convocatoria pública, serán cancelados con recursos propios de EMPOCALDAS S.A. E.S.P, con cargo al presupuesto vigente para el año 2018 bajo el Rubro N°. 21020203, Certificado de Disponibilidad presupuestal No. 00145 del 05 de enero de 2018.

Que los documentos previos y los pliegos de condiciones definitivos del presente procedimiento, se encuentran disponibles para ser consultados, en la Secretaría General – Sección Contratación de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., carrera 23 N° 75 – 82 Barrio Milán en Manizales, en la página web de la entidad www.empocaldas.com.co y en la página del Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP I <https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do>

Que cumplidas las anteriores etapas, es procedente continuar con el procedimiento de selección, ordenando su apertura.

En consecuencia,

RESUELVE

PRIMERO: ORDENAR la apertura del proceso de invitación Pública N° 0003 de 2018, cuyo objeto es la prestación del servicio de CONECTIVIDAD DE DATOS E INTERNET PARA EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

SEGUNDO: El procedimiento de selección de la presente invitación pública se adelantará de acuerdo con el siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Resolución de apertura de la invitación	25 de enero de 2018	Página web de la entidad www.empocaldas.com.co https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsultas.do
Publicación de los pliegos de condiciones definitivos	Del 25 al 31 de enero de 2018	Página web de la entidad www.empocaldas.com.co



Carrera 23 # 75-82, Manizales, Caldas
PBX :(+576) 886 7080
NIT: 890.803.239-9
empo@empocaldas.com.co
www.empocaldas.com.co



Nº 00033



		https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsultas.do
Audiencia de tipificación, estimación y asignación de riesgos y aclaración de los pliegos de condiciones	26 de enero de 2018 a las 10:00 a.m.	Auditorio de EMPOCALDAS S.A.E.S.P, carrera 23 N° 75-82 Manizales.
Cierre de la invitación, fecha final para la recepción de propuestas	01 de febrero de 2018 a las 10:00 p.m.	Secretaría General de EMPOCALDAS S.A.E.S.P, carrera 23 N° 75-82 Manizales.
Evaluación de propuestas. Publicación de informe de evaluación.	06 de febrero de 2018	Página web de la entidad www.empocaldas.com.co https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsultas.do
Presentación de observaciones al informe de evaluación.	Del 7 al 9 de febrero de 2018	Directamente en la Secretaría General de EMPOCALDAS S.A.E.S.P, o al correo electrónico observaciones@empocaldas.com.co
Respuesta a las observaciones del informe de evaluación.	13 de febrero de 2018	Página web de la entidad www.empocaldas.com.co https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsultas.do
ADJUDICACION	15 de febrero de 2018	Página web de la entidad www.empocaldas.com.co https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsultas.do

TERCERO: Podrán participar en forma independiente, en Consorcio o en Unión Temporal, las personas naturales o jurídicas, cuyo objeto social o actividad mercantil



Carrera 23 # 75-82, Manizales, Caldas
 PBX :(+576) 886 7080
 NIT: 890.803.239-9
empo@empocaldas.com.co
www.empocaldas.com.co



GP 013-1



SC 4871-1



SC 4871-1

00033



sea afín con el objeto de este proceso, que cumplan con los requisitos para participar señalados en los pliegos de condiciones.

CUARTO: Ordenar la publicación de los pliegos de condiciones definitivos en la página web de EMPOCALDAS S.A.E.S.P. www.empocaldas.com.co, en SECOP I <https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do> y ponerlos a disposición de los interesados para su consulta, en la Secretaría General – Sección Contratación de la entidad, en la carrera 23 N° 75-82 de la ciudad de Manizales, a partir del día 25 de enero de 2018.

[Signature]
CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA

Gerente

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

25 ENE 2018

[Signature]
V.Bo: FERNANDO HELY MEJÍA ALVAREZ

[Signature]
V.Bo: ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE

[Signature]
V.Bo: MAURICIO ANDRÉS LOZANO MEJIA

[Signature]
V.Bo: JHON JAIRO GIRALDO VILLA

[Signature]
V.Bo: SANDRA MILENA MESA PARRA

[Signature]
ELABORÓ: Edna Suárez



Carrera 23 # 75-82, Manizales, Caldas
PBX :(+576) 886.7080
NIT: 890.803.239-9
empo@empocaldas.com.co
www.empocaldas.com.co



GP 013-1



SC 4871-1



SC 4871-1